



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras Diputadas y señores Diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

Sra. Secretaria, primer punto.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 132, subsiguiente a la interpelación N.º 156, relativa a criterios sobre el Patrimonio Inmueble, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0132]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 132, subsiguiente a la interpelación N.º 156, relativa a criterios sobre el patrimonio inmueble, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra, D.ª Eva Bartolomé, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes Señorías. Hace un par de semanas, interpeábamos al gobierno sobre los criterios que sigue en su proceso de venta patrimonial, ante la masiva colocación en el mercado de solares, edificios, proyectos, suelo industrial.

La verdad es que la oferta es tan variopinta que no es de extrañar que ni el mismo gobierno tuviera claro quien debía contestar, o eso o una enorme descoordinación, porque el caso es que fueron dos los Consejeros dispuestos a subir a la tribuna, a contestar a esta Diputada, el Consejero de Industria y la Consejera de Economía. Finalmente fue la Sra. Mazas, quien ganó la partida o la perdió, según se mire y nunca me he sentido mas y mejor atendida.

Sin embargo, esa confusión inicial se trasladó también a la respuesta, porque ésta poco tuvo que ver con nuestra interpelación.

Debo agradecer el tono, siempre didáctico y amable de su intervención, explicándonos con todo lujo de detalles el origen histórico del patrimonio de la región y demás detalles, todos ellos, sin duda alguna, muy interesantes, aunque impertinentes para el caso que nos ocupa.

Respondió más bien a la cuestión planteada por mi compañera Alodia Blanco, sobre la reorganización de sedes administrativas y poco o nada a los criterios sobre su venta y puesta a disposición privada, de patrimonio público.

Porque lo que queríamos en realidad saber era, qué criterios seguía el gobierno para vender este patrimonio y de eso no se habló.

Este paquete de propiedades podríamos agruparlos en tres bloques. Un primero por un lado, la puesta a disposición de suelo público para proyectos privados. Los proyectos de Cabárceno sobre terrenos públicos, pagados por el anterior gobierno, después de muchos años, para construir dos hoteles y un teleférico; propuestas éstas que según el Sr. Diego venían directamente de empresas privadas, pero que no han cuajado.

Después de que el gobierno haya invertido dos años, dos empresas para elaborarlo, APIA XXI y SONINGEO, dos prórrogas de plazos, primero por problemas informáticos, después por problemas jurídicos, excusas recurrentes, todas ellas, para ocultar la realidad de un rotundo fracaso.

Los campos de golf, nueve nada menos, sobre los que nada se sabe, ni asomo de interés por parte de ningún inversor ni regional, ni nacional, ni extranjero.

También existen otros dos proyectos, el del parque de ocio de Udías y el parque del motor de Campoo, sobre terrenos también públicos, el primero de los cuales fue ya objeto de una pregunta en el Pleno. Entonces tuvimos ocasión de comprobar que el proyecto sobre las antiguas minas era papel mojado.

En segundo lugar, la venta pura y dura de solares. Venden el solar de Puertochico, previsto para acoger el edificio Moneo, sede del Gobierno Regional, después de comprar y unificar varios solares en una de las zonas más cotizadas de la ciudad y después también, de que el anterior gobierno solucionara el exceso de volumetría que tenía el modelo inicial.



La primicia que nos dio el pasado lunes el Grupo Popular aún nos tiene perplejos. Ustedes tienen vivo el proyecto de Moneo y al mismo tiempo mantienen también viva la venta, una cuadratura del círculo, tan propia de ustedes como imposible de realizar.

La venta de una pieza dentro de la finca de la Universidad Pontificia de Comillas, que fue anunciada por el Sr. Diego en julio de 2012 y ratificada por el acuerdo del Patronato el pasado enero. Después de fracasar estrepitosamente en su búsqueda de patronos, acuden a la vieja fórmula de vender, especular con un terreno, con una ubicación privilegiada para construir no se sabe qué.

Y un tercer bloque, fincas con edificios, en la capital tienen ustedes la Quinta Labat, un magnífico edificio rehabilitado para Presidencia del Gobierno y con una no menos magnífica finca en pleno Sardinero. Durante años acogió la Consejería de Industria y ahora está vacía y disponible desde que este Gobierno lo abandonara para trasladarse al Edificio APIA XXI, alquilado hoy con opción a compra.

La Residencia Pereda, antigua Marcano, cerca de la Segunda Playa de El Sardinero y con 11.000 metros cuadrados, que venía funcionando como residencia de ancianos después de haberse construido con las aportaciones de los trabajadores de educación y descanso. Ahora desalojado, después de dispersar a los usuarios por toda la Región, según la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por deficiencias estructurales, y el Gobierno Popular aspira a venderlo para que se construya otro hotel.

Otra propiedad de todos los cántabros que también se vende, en la Isla de Pedrosa. Esta finca fue donada por un particular, con la condición de que se le diese un uso social y necesitaría modificar el uso para destinarlo otro hotel, de nuevo otro hotel esta vez de alto nivel, según el Sr. Presidente, que nos anunció a bombo y platillo.

Un hotel con un presupuesto estimado de 15 millones de euros, donde actualmente existen varios edificios desocupados y en malas condiciones mientras que los otros han ido rehabilitándose en los últimos ocho años para acoger distintas actividades sociales, centro de rehabilitación y reinserción de drogodependientes, centro de menores, las cocinas de la empresa pública concertada para el catering social en los ayuntamientos y centros de mayores.

Para respondernos a nuestra interpelación, la Sra. Consejera el otro día hacía referencia a la Ley de Patrimonio de Cantabria, el artículo 61 que habla de expedientes de venta de inmuebles no afectados al uso general o a los servicios públicos. Pues sí, si ustedes lo cumplen, lo cumplen porque ya se han encargado de dejarlos libres de inquilinos como los casos de la Finca Labat y de La Pereda.

Mencionaba también una cita del Consejero de Economía del anterior Gobierno que defendió ante esta misma Cámara aquella ley, "No acumular ciegamente patrimonio, sino crear condiciones para el crecimiento económico, la creación de empleo y el bienestar de los ciudadanos". No podemos estar más de acuerdo, pero ustedes con estas ventas, no generan riqueza, sino que la esquilman porque es pan para hoy y hambre para mañana.

Y para acabar de rizar el rizo de lo absurdo, ustedes venden y vuelven a anunciar que venden algo que no pueden vender, antes de que se realicen las modificaciones de uso pertinentes. En Santander, la Residencia Marcano, actualmente con usos sociales y el solar de Puertochico con usos administrativos.

Sin embargo el Ayuntamiento de Santander ni siquiera ha recibido información, ni petición alguna por parte del Gobierno, así contestó a nuestro grupo municipal.

Ustedes me dirán cómo se cambia un uso si ni siquiera se han iniciado los primeros trámites y ya de vender ni hablamos,

Y en Marina de Cudeyo tres partes de lo mismo, en la Isla de Pedrosa, con usos sociales que vienen condicionados por el propietario ya desde su cesión.

Por último, la falta de atractivo de sus proyectos para las inversiones privadas. Se necesitan inversiones millonarias para los teleféricos, para los hoteles, para los campos de golf, para las rehabilitaciones, mientras que la rentabilidad está sobredimensionada y nadie arriesga tanto capital sino hay una posibilidad plausible de beneficio.

Ustedes han partido de una valoración errónea, por ejemplo en el caso del teleférico, una valoración errónea de visitantes, de flujo de turistas con un crecimiento anual que ni se ha producido hasta la fecha, ni seguirá produciéndose como se siga así. Y desde luego con un crecimiento de la población también erróneo.

La situación del mercado inmobiliario, ésa que les ha permitido a ustedes negociar a la baja los alquileres, también les obliga a rebajar el precio de las propiedades en venta. Malvender el patrimonio de todos no es buena opción, además es un momento poco atractivo para los compradores por la misma razón, porque aunque puedan comprar más barato, sin embargo no es momento para vender aquello que se pueda construir en los solares.



Inevitablemente ante esta situación extraemos varias conclusiones, no se puede entender que pretendan vender unos inmuebles y solares para hacer caja, mientras gastan en comprar otros; no se puede entender que pongan a la venta propiedades con trabas burocráticas que hacen inviables nuevos usos, ¿quien espera que compren una propiedad sobre la que no se pueden hacer actuaciones sin cambio de uso previo? No se puede entender que planteen poner suelo público a disposición de inversiones privadas que no llegan.

Está claro que su promesa de atraer cifras millonarias de inversión privada ha sido un absoluto fracaso, porque ese mundo feliz en el que viven, esas ideas geniales, solo existen en sus mentes, ésa es la triste realidad.

Nadie les compra sus fabulaciones, sus cálculos están claramente sobredimensionados, cálculos sobredimensionados, de inversión de millones y de puestos de trabajo, en definitiva, todo un fracaso.

Todo ha sido fruto de la improvisación y del afán de hacer que hacen, por eso les pedimos que antes de tomar decisiones equivocadas, antes de seguir empeñados en vender y reactivar la venta como dicen ustedes, antes de seguir anunciando proyectos, millones, empleos, se planteen una seria reflexión, una estrategia patrimonial racional en sus propuestas, eficaz en sus objetivos, que no esquilme la propiedad pública y que permita mantener y generar riqueza para todos los cántabros.

Eso es lo que les pedimos y para lo que pedimos su voto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Buenas tardes señoras y señores Diputados, el pasado día 30 de marzo se debatió en esta Cámara una iniciativa del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre el patrimonio inmueble.

En aquel día, tanto en la exposición por parte del Grupo Regionalista como en la respuesta que hizo la Consejera de Economía, que reclamó para sí de forma vehemente el derecho a la réplica, el debate lo extendieron a otros asuntos que tienen alguna conexión con este tema, pero no directamente.

Por ejemplo se refirieron a la deuda, deuda para la que este Gobierno tiene el dudoso honor de haber conseguido un hito importantísimo que es doblarla; también se deslizaron por aquel camino de aquel bonito sueño de una noche de verano, que nos proporcionó portadas y portadas de ejes y ejes en los medios de comunicación que se llamaba InverCantabria.

Por extender el debate lo extendieron ustedes hasta el antiguo Parque Científico y Tecnológico, digo antiguo porque ha sido transformado por este Gobierno en un auténtico cajón de sastre, que si fuéramos exactos, diríamos que es un desastre, porque me gustaría preguntarle al Sr. Arasti, si alguna vez aparece por aquí, y sus compañeros de Gobierno le permiten intervenir en qué quedó aquella ampliación magnífica rondando los 170.000 metros cuadrados producto de su íntima conexión y amistad con el Alcalde de Santander el Sr. De la Serna, que iba a extender el PCTCAN hasta límites insospechados.

Yo creo que no veremos esa ampliación, lo que sí veremos quizá sea poner algún cine y algún centro comercial y hacer así un multiuso, porque desde luego un Parque Científico y Tecnológico, eso ya no.

Si el Partido del Gobierno y el Grupo que le sustenta considera que lo que he dicho merece una respuesta, espero que no se dedique a remitirse a la herencia recibida, porque en este caso es una herencia recibida y dilapidada y tampoco espero que recurran ustedes a aquello tan famosos que les dio tantas tardes de gloria con los medios de comunicación de la cláusula de la vergüenza del PCTCAN, porque llegado aquí les diría, me pueden ustedes aclarar ¿cuántas empresas le han pedido la devolución de esa cláusula?, porque a día de hoy la única vergüenza que conocemos en relación con el PCTCAN es el negocio que montaron con APIA XXI.

Me imagino que si su dueño es creyente les tendrá a ustedes en sus oraciones y si no es creyente, les estará inmensamente agradecido por toda su vida. Nunca se va a volver a ver en otra, si no llega a ser por ustedes.

En relación con el tema, el Grupo Parlamentario Socialista preguntó con el fin de fijar una posición, acudiendo al trámite reglamentario, el pasado día 20, preguntó y solicitamos la información sobre el Plan de venta del patrimonio inmobiliario que gestiona SODERCAN.



Lo hicimos amparándonos en este Reglamento, en el Reglamento de esta Cámara, en el respeto que el Gobierno le debe a esta Cámara.

Como ustedes saben, el Gobierno tiene 20 días para contestar, han pasado tres meses y como casi siempre hemos recibido de parte del Gobierno, la callada por respuesta. Callada que supone vulnerar una ley, pero eso al Gobierno le tiene sin cuidado y faltarle al respeto a este Parlamento, que le tiene todavía más sin cuidado.

Los Socialistas hubiéramos entendido incluso una respuesta que nos dijera, "oiga, es que no existe ningún plan". Y si fuera así, mi grupo les hubiera dicho, pues hagan ustedes uno y así podemos fijar posición, a ver cómo gestionamos nuestro patrimonio inmueble.

Pero nosotros creemos que sí hay un plan. No podemos ponerlo en duda. ¿Y por qué lo creemos? Lo creemos porque el periódico de mayor difusión de esta Comunidad Autónoma, el periódico de cabecera de este Gobierno lo publicó. Y publicó, el pasado 1 de diciembre, esto, y va firmado por un periodista de reputada solvencia. Y el periódico nos decía, "el Gobierno reactiva la venta del solar de Puertochico, la Quinta de Labat y La Pereda y se lo encarga al plan que le gestiona la empresa pública SODERCAN". Yo me imagino que no desmentirán a un medio reputado que presta innumerables servicios al conocimiento de lo que sucede en esta Comunidad Autónoma, a todos los ciudadanos.

Y por tanto estarán ustedes de acuerdo en que hay un Plan, en que hay un Plan. En esa información incluso planteaban cifras y decían, "55 millones de euros pretenden recaudar con estas tres acciones". Y me imagino, me imagino que sería para...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...deslumbrarnos en un esplendoroso rush final de esta Legislatura, aciaga para los cántabros, que les ha generado sufrimiento y pobreza y desigualdad, que es lo que ustedes han traído. Y lo tratarían de compensar con inversiones y empleo.

Bien. Llegado a este punto decirles que si lo que se pretende es que haya un plan, nosotros estamos de acuerdo y cuando le conozcamos, le valoraremos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Decía la Sra. Bartolomé, la Portavoz Regionalista, que se interrogó al Gobierno sobre los criterios, sobre la estrategia patrimonial, etc., etc. Y -ha dicho textualmente- nada de criterios patrimoniales.

Pues mire, yo escuché a la Consejera aquí hace unos días hablarnos de -y yo creo que ahí se resume suficientemente bien la estrategia patrimonial como a usted le gusta decir de este Gobierno- hablar de la Ley de Patrimonio y además citar al Consejero de Economía del anterior Gobierno, PSOE-PRC. Y se mostró además de acuerdo con las aseveraciones hechas por aquel Consejero. ¿Y usted está también de acuerdo con aquellas aseveraciones? Sería interesante conocerlo, porque en ese caso, aquella interpelación, tal vez esta moción, pues no tendría mucho sentido.

Mire, Sr. Guimerans, aburre ya que una vez más hoy usted comience hablando de que la Consejera hace unos días hablase de la deuda, de la deuda de la Comunidad. Si lo hizo, fue porque la Portavoz Regionalista mezcló patrimonio con inversiones, nos habló de los cañones de nieve, nos habló de la deuda de Cantabria. Yo, una vez más le voy a hacer la cuenta muy sencilla; la cuenta de los números gordos, desde que este Gobierno del Partido Popular tiene las riendas de Cantabria ha incurrido en sendos déficit, 2012 y 2013, por valor de 309 millones de euros. Eso, ése es la deuda que ustedes podrán achacar, podrán imputar a este Gobierno.

Si la deuda a fecha de hoy de la Comunidad es de 2.178 millones de euros, hacemos la resta y, imputable al Gobierno PRC-PSOE 1.869 millones, imputable al actual Gobierno 309 millones.

Digan ustedes lo que digan. Y si lo siguen diciendo, con todos los respetos, mentirán una vez más a los ciudadanos de Cantabria, que son por cierto los paganos de toda esa deuda, de los 2.178 millones. Porque hete aquí que el dinero público sí es de los ciudadanos, no como decía su Ministra, que "el dinero público no es de nadie".

Hable, hable usted del negocio de APIA XXI, que ya creo que los ciudadanos y todos los que estamos aquí, sabemos de qué están hablando ustedes cuando hablan del negocio de APIA XXI. Están hablando de la cláusula de la



vergüenza, que así quedó clasificada por instituciones o por miembros de las instituciones y por los medios de comunicación en su momento. Ése fue su negocio, el de APIA XXI y el de cualquiera otra de las empresas ubicadas en el Parque Tecnológico.

Mire, Sra. Bartolomé, el patrimonio inmueble o no, es de los ciudadanos. Y por lo tanto ha de estar al servicio de los ciudadanos. El patrimonio, lógicamente hablamos, no afectado al uso público, al uso general o a los servicios públicos. Hay que movilizarlo, claro que sí, en beneficio de los ciudadanos. Porque tiene que haber prioridades: empleo, sanidad, educación, servicios sociales. Eso que usted llama hacer caja.

El patrimonio hay que movilizarlo en beneficio de la ciudadanía, no acumularlo porque sí y para nada, porque eso supone lo que ya todos conocemos: gastar, gastar lo que los ciudadanos no tenemos.

Sra. Bartolomé, decía usted, era curioso hace unos días, que esta supuesta política del Gobierno de Cantabria dejará sin activos públicos a las futuras generaciones, decía "irremediablemente".

Lo que es dejar sin activos a las futuras generaciones es tener que pagar este año 380 millones de euros, más de un millón de euros diarios, para sostener la deuda pública en la que ustedes incurrieron. Más de un millón de euros diarios. Si lo prefiere, 320.000 euros diarios solamente en intereses, el resto, los otros 700.000 euros en amortizaciones. Eso es dejar sin activos a las futuras generaciones de cántabros.

Por cierto, y ¿dejar activos es recomprar en 22 millones de euros, Sr. Guimerans, APIA XXI?, ¿eso es dejar activos para las próximas generaciones?, ¿ésta es, esa era su estrategia patrimonial? Poco menos en ese caso que un escándalo.

Mire, la administración tiene la obligación, además constitucional, de la eficiencia. También en la administración y en la gestión del patrimonio. Porque administrar con eficiencia los recursos y el patrimonio es cuidar, custodiar los intereses de todos los ciudadanos, que -insisto- son los propietarios de esos recursos y de ese patrimonio.

Así visto, gestionar eficientemente, Sra. Bartolomé, no es tener que pagar, por ejemplo, no es más que un ejemplo, en IBI, impuesto en bienes inmuebles, todos los años por la Quinta Labat 8.000 euros, por el solar de la antigua Diputación 15.000 euros, por la Residencia La Pereda 82.000 euros, por AQUA 25.000 euros, solamente 130.000 inservibles...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...solo digo estos cuatro ejemplos. Termino, Sr. Presidente.

Gestionar eficientemente sí es ahorrar en el alquiler de las sedes gubernamentales, racionalizando el patrimonio, que de eso estamos hablando. Y pasar, termino con este dato, de pagar en el 2011, Gobierno PSOE-PRC 6,5 millones de euros, a pagar en este año 2,7 millones de euros. Un ahorro de 3,8 millones, a los que podríamos añadir el 1,2 millones en servicios que en esas sedes también se ahorran. Cinco millones de euros de ahorro cada año. Este año y el que viene y al otro: 5 millones de euros de los ciudadanos. Gestionar eficientemente no es gastar en Moneo 55 millones de euros, o 100 millones de euros en la Fundación Comillas, ó 20 millones de euros, Sr. Guimerans, en APIA XXI.

Nosotros, sí tenemos clara la cuestión de prioridades... ¿Ustedes también?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado tiene que acabar, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Definitivamente, abandono toda esperanza de esperar una respuesta algún día de ustedes sobre algún tema. Porque usted, más de lo mismo, igual que la Consejera el otro día.

Yo preguntaba por la venta de patrimonio, por la venta de patrimonio; esa venta absolutamente indiscriminada de todo tipo: solares, fincas, edificios. Algunos de ellos emblemáticos, como los de Comillas o los de Puertochico. Pero es que además lo hacen sin orden ni concierto, sin reflexionar sobre qué se puede vender sin causar un daño, un perjuicio a las futuras generaciones, sí, a las futuras generaciones, o aquello que se puede enajenar o lo que no se puede enajenar en ningún caso.



Todos los proyectos de la iniciativa privada, todos han quedado fallidos, absolutamente todos; el cien por cien han sido fallidos. Ni inversores cántabros, ni mejicanos, ni españoles, ni siquiera los del hermanamiento de Miami. Todos fallidos, aquí no ha llegado nada, un cien por cien de fracaso.

Pensaron aquello de “benditos mis bienes, que remedian mis males”, que decía mi abuela. Pero aquí lo que hay que decir es “tienen para pera, pero no tienen para pan” eso es lo que pasa con esta cuestión. Porque lo que han hecho, en realidad han sido fabulaciones que han quedado en nada, absolutamente en nada.

Pero mire, es que resulta que nos está costando dinero eso. Mire, 831.000 euros para la Consejería de Industria por pagar un alquiler, cuando antes estaba en una propiedad. 700.000 euros en proyectos y reproyectos de los teleféricos, pliegos y nuevos pliegos, para que después ahora al final, parece que va a acabar como lo de Valdecilla, va a acabar con un procedimiento negociado, pliegos a la carta.

Y el otro día la Sra. Consejera de Presidencia decía: “Gastar dinero en estudios que no concluyeron en nada” Se refería al anterior gobierno, tiene guasa hablar de proyectos que no concluyeron en nada.

Y ahora hablan de la compra de los terrenos para el teleférico del Pas, cuando hay una polémica que ni siquiera saben a quien corresponde la propiedad. Pero ustedes están pensando en gastar para comprar esos terrenos.

Un contrato, fíjese, un contrato por importe de 21.755 euros, para una tasación de inmuebles patrimoniales, solo para 2014, más lo que nos haya costado la tasación de años anteriores. Han gastado 7.300 euros en la Residencia Pereda para jardinería y circuito cerrado de televisión. Eso es buena gestión. Y me decía usted, lo mismo que decía la Consejera el otro día, que es que lo quieren utilizar para sanidad, educación.

¿Pero qué han utilizado para sanidad y educación? Si han recibido cero euros por la venta, porque no han vendido nada. Cero euros. Y si la Sra. Consejera dice que somos la tercera comunidad con menos recortes en estas cosas, sin necesidad de haber utilizado ni un solo euro de la venta, porque no lo ha habido; pues retírenlo, porque no lo necesitamos vender. Nos manejamos muy bien sin vender nada.

Ustedes están acudiendo a la privatización en todos los sitios allá donde están. Están los casos en Madrid, en Murcia, en Valencia, en todos los sitios. Pero es que el mercado está sobresaturado y es el último momento en el que tendrían ustedes que plantearse eso.

Pero además es que lo importante es tener criterios claros, porque no se trata ni de no vender nada, ni de venderlo todo. Lo que se trata es de tener criterios claros y con una idea viable, porque no es lo mismo vender o malvender un solar para que se construya, vete tú a saber qué, a poner a disposición un suelo para un buen proyecto. Pero un proyecto que sea viable, no lo que ustedes están haciendo, que no les interesa ni a los que dicen que se lo propusieron, porque está quedando todo, absolutamente todo desierto.

Mire, yo le voy a enseñar. Éste es un plan, éste es un plan como el que yo digo, lógicamente para que se haga bien hecho. Y éste es un plan del Ministerio. Si lo que yo estoy diciendo no es nada del otro mundo. Estoy diciendo una cosa razonable.

Cantabria tiene un patrimonio riquísimo en suelo, en edificios. Hay cosas que pueden ser razonables si se ponen a disposición de la empresa privada...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: ..para generar riqueza... -finalizo ahora mismo- para generar riqueza y otros que es un auténtico disparate. Hacer un plan que racionalice, que evite ventas dañinas para el futuro, porque después va a ser irreversible.

Hagan ustedes una cosa razonable y por favor que después resulte, porque ustedes hasta la fecha lo único que tienen son titulares de prensa, y titulares que rectifican constantemente porque nada sale adelante, ustedes tienen ciento por ciento de fracaso.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción? ¿votos en contra?

¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción N.º 132.